LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la resolución 1-2154 del 2024.

AUTORIZA

OBJETO: "Suministrar los materiales relacionados con el área de agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro Tecnológico de la Amazonia".

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 9 meses sin exceder el 15 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato aprobación de la garantía única, o hasta que se agote el presupuesto disponible.

VALOR: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación será hasta por la suma de **CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($103.579.916) M/CTE.** incluido el valor el impuesto agregado (I.V.A) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP No: 3425 del 17/01/2025, expedido por el responsable del presupuesto del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Caquetá.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los Estudios Previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. 31

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.

Firmado digitalmente por ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

Adriana Milena Gasca Cardoso
Directora Administrativa y Financiera (E)

Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, se recomienda a la Directora Administrativa y Financiera autorizar la presente contratación.

Proyectó: Yoalber Durán Cárdenas – Apoyo supervisión
Revisó: Angie Camila Echeverry – Abogada de Contratación Regional
Revisó: Saida Lised Aponte Escarraga – Abogada Despacho Dirección Administrativa y Financiera